

Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V.
Virrey de Mendoza 30 Planta Alta, La Luneta. Zamora. Mich.
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DEL 2023
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	\$ 461	PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS O DE OTROS ORGANISMOS	
INVERSIONES EN VALORES	\$ 20,438	De Corto Plazo	\$ 456,010
Títulos Disponibles para la venta		De Largo Plazo	<u>\$ 7,717</u>
			\$ 463,727
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		OTRAS CUENTA POR PAGAR	
Créditos comerciales		Participación de los Trabajadores en la Utilidad por Pagar	\$ 385
Documentados con Garantía Inmobiliaria	\$ 452,850	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 24,053
Documentados con Otras Garantías	\$ 66,021	Impuestos y Ptu Diferidos	<u>\$ -</u>
Sin garantía	<u>\$ 1,810</u>		\$ 24,438
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE	\$ 520,681	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	<u>\$ 2,709</u>
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		TOTAL DE PASIVO	\$ 490,874
Créditos vencidos comerciales		CAPITAL CONTABLE	
Documentados con Garantía Inmobiliaria	\$ 70,465	CAPITAL CONTRIBUIDO	
Documentados con Otras Garantías	\$ -	Capital Social	\$ 100,060
Sin Garantía	<u>\$ -</u>	Aportaciones para futuros aumentos de capital	\$ -
TOTAL DE CARTERA VENCIDA	<u>\$ 70,465</u>	Prima en venta de Acciones	<u>\$ 3,588</u>
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO	\$ 591,146		\$ 103,648
ESTIMACION PREVENTIVA DE RIESGOS CREDITICIOS	<u>\$ (26,577)</u>	CAPITAL GANADO	
CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ 564,569	Reserva de capital	\$ 5,387
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	\$ 538	Resultado de ejercicios anteriores	\$ 23,056
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	\$ 15,619	Resultado neto	<u>\$ 3,260</u>
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO(NETO)	\$ 19,715		<u>\$ 31,703</u>
OTROS ACTIVOS		TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 135,351</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e Intangibles	\$ 3,742		
Otros activos a corto y largo plazo	<u>\$ 1,143</u>		
	\$ 4,885		
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 626,225</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 626,225</u>

CUENTAS DE ORDEN		CALIFICACION DE CARTERA	
Compromisos Crediticios	\$ 446,868	A-1	\$2,900
Bienes en Administración	\$ 6,855,530	B-1	\$111
Intereses Devengados no Cobrados	\$ 5,215	C-1	\$343
Otras Cuentas de Registro	\$ 210,353	Monto total de Estimaciones	\$3,354

*El saldo histórico del capital social al 31 de Marzo del 2023 es de 98,820
*Requerimiento de Capital por Riesgo crediticio al 31 de Marzo del 2023 es de 22.67

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley General de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables"

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos q lo suscriben.
www.gob.mx/cnbv <http://www.ucmonarca.com/edosfinancieros.htm>

DIRECTOR GENERAL

LCP. Jorge Gómez González

COMISARIO

Ing. Demetrio Corrales Tellez

CONTADOR GENERAL

LCP. Claudia Elena Méndez Aguilar

AUDITOR INTERNO

Janeth Guadalupe Castillo Torres

UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 MARZO DE 2023
(MILES DE PESOS)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., el 26 de julio de 1994, fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para constituirse y realizar operaciones de recepción de aportaciones y préstamos de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros, el otorgamiento de créditos a sus socios, entre otros. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar.

De conformidad con la autorización que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la entidad operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización de la entidad para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

A) Los estados financieros que se acompañan fueron preparados con base a las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Uniones de Crédito y en las Normas de Información Financiera mexicanas, o el que lo sustituya.

B) Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación.

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se encontraban actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, a la fecha ya fueron depreciados en su totalidad los efectos acumulados. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo	30%
Equipo de transporte	25%
Gastos de instalación y organización	5%
Construcciones	5%
Licencias	15%
Maquinaria y equipo	10%

C) Las Inversiones en Valores, se valúan a su valor nominal más rendimientos devengados o a su valor neto de realización.

D) Los créditos se registran a su valor nominal, tanto los pendientes de vencimiento como los que hayan sido renovados.

E) Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que, por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la unión y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la Unión, actualmente el riesgo de irrecuperabilidad es mínimo; sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se revisa y, en su caso, se incrementa.

Al 31 de marzo de 2023 la Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se calificaron individualmente todos los créditos de acuerdo con la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

1) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo con el nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no restructurada de la restructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos restructurados y no restructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.

2) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evalúa lo siguiente:

- A. Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evaluó la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evaluó la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
- B. Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la unión de crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

F) La Unión tiene una responsabilidad contingente proveniente de diversas obligaciones por concepto de primas de antigüedad o indemnizaciones a favor de sus trabajadores en caso de separación por causa injustificada u otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo, y en el plan de pensiones y jubilaciones, establecido para tal efecto.

G) La Unión aplica lo dispuesto en la Norma de Información Financiera (NIF) D-4 Impuestos a la Utilidad de conformidad a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicables a Uniones de Crédito.

H) Bienes Adjudicados.

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

I) Estimación para pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

J) Gastos de organización

Los gastos de organización se encuentran actualizados hasta el 31 de marzo de 2023 y se amortizan a la tasa anual del 5%.

k) Activos intangibles

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

L) Comisiones, neto

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuración de créditos, se adicionan a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

M) Pasivos.

La NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 reconocen los efectos relativos a las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

N) Beneficios a los empleados.

De conformidad con la NIF D-3 que inició su vigencia a partir de 2008, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones del personal, se reconocen conforme se pagan.

Al 31 de marzo de 2023, se reconoce una provisión por valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, con base en estudio actuarial a diciembre 2016, y con incrementos posteriores por actualización, observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas, a esa fecha y su correspondiente reserva de activos del plan en inversiones.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de marzo de 2023 se integran como sigue:

CAJA	\$5
BANCOS	<u>\$456</u>
	\$461

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de marzo de 2023, las cuentas que integran este rubro son:

Títulos Disponibles para la Venta	\$20,438
-----------------------------------	-----------------

NOTA 5. CARTERA COMERCIAL TOTAL

Al 31 de marzo de 2023, las cuentas que integran este rubro son:

Créditos Comerciales con Garantía Inmobiliaria	\$ 452,850
Créditos Comerciales con otras Garantías	66,021
Créditos Comerciales sin Garantía	<u>1,810</u>
	\$ 520,681

- ***Saldos de Créditos Reestructurados con criterio contable especial***

Créditos Comerciales con Garantía Inmobiliaria	\$ 239
--	---------------

- ***Número de Créditos Reestructurados con criterio contable especial: 1***
- ***Estimación preventiva de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de CCE***

§ 1

De no haberse aplicado los beneficios de dicha facilidad regulatoria, el monto de la estimación preventiva para estos créditos sería de \$ 4

Los Criterios Contables especiales fueron aplicados en base al Oficio Núm. P291/2020, incluyendo como mínimo lo siguiente:

- La mención de que se encuentran aplicando los criterios contables especiales emitidos por esta Comisión y las razones por las cuales fue necesaria su emisión.
- El detalle de los criterios contables especiales aplicados, así como aquellas normas que se debieron haber aplicado conforme a los criterios contables vigentes.
- Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como en el nivel de capitalización, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos en el presente oficio.
- El detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la aplicación de los criterios contables especiales y su comparación respecto de aquellos que se hubieran obtenido de no haberse aplicado los mismos.
- Para efectos del cálculo y pago de dividendos del ejercicio, las uniones de crédito deberán restar de las utilidades los montos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que hubieran resultado de no haberse aplicado los criterios contables especiales, en lugar de las estimaciones al amparo de estos.

NOTA 6. CARTERA VENCIDA

Al 31 de marzo de 2023, este rubro representa un 11.92% de la cartera total y las cuentas que lo integran son:

Créditos Comerciales Vencidos con Garantía Inmobiliaria	\$70,465
Créditos Comerciales Vencidos Documentados con Otras Garantías	\$0
Créditos Comerciales Vencidos sin Garantía	<u>\$0</u>
	\$70,465

NOTA 7. ESTIMACIÓN PREVENTIVA

Al 31 de marzo de 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios se clasifica por su grado de riesgo como sigue:

GRADO DE RIESGO	ESTIMACIÓN
A-1	\$2,900
B-1	\$111
C-1	\$343
Monte de Estimación	\$3,354

NOTA 8. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, se considera que las siguientes operaciones como principal característica de la Unión para operar con sus socios:

- Créditos otorgados y su recuperación.
- Inversiones recibidas y su administración.
- Dividendos
- Aportaciones de capital y suscripción de acciones.
- Honorarios al consejo de administración.

Adicional a las anteriores operaciones, no se han realizado operaciones con partes relacionadas.

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de marzo de 2023, las cuentas que integran este rubro son:

Saldos a Favor de Impuestos	\$164
Préstamos y Otros adeudos del personal	\$42
Otros deudores	\$408
Estimación irrecuperabilidad o difícil Cobro	<u>-\$76</u>

\$538

NOTA 10. BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de marzo de 2023, la cuenta de bienes adjudicados es por:

\$22,204

La estimación en base al anexo 23 es de **\$6,584**

NOTA 11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de marzo de 2023, las cuentas que integran este rubro son:

NOMBRE	CIFRA HISTORICA	DEPRECIACION ACUMULADA
Terrenos	\$1,181	\$0
Construcción	\$5,336	-\$3,473
Equipo de transporte	\$12,185	-\$7,433
Equipo de cómputo	\$804	-\$733
Mobiliario y equipo	\$2,772	-\$1,156
Maquinaria y equipo	\$13,266	-\$3,034
	\$35,544	-\$15,829

NOTA 12. CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES.

Al 31 de marzo de 2023, las cuentas que integran este rubro son:

Cargos Diferidos	\$484
Pagos anticipados	\$48
Impuestos anticipados por acreditar	\$3,432
Otros Activos corto y largo plazo	\$1,143
Gastos de Organización, neto	-\$222
	\$4,885

NOTA 13. CREDITOS BANCARIOS, E INVERSION DE SOCIOS.

Las cuentas contables que integran el saldo al 31 de marzo de 2023 son:

Préstamos a Corto Plazo

Instituciones de Banca Múltiple	\$0
Instituciones de Banca de Desarrollo	\$0
Préstamos de Socios	\$456,010
	<u>\$456,010</u>

Préstamos a Largo Plazo

Instituciones de Banca de Desarrollo	\$7,717
--------------------------------------	---------

TOTAL, PRESTAMOS **\$463,727**

NOTA 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas contables que integran el saldo al 31 de marzo de 2023 son:

Dividendos por Pagar	\$13,047
Provisión para Beneficios al Personal, Pensiones y Antigüedad	\$1,146
Provisión de impuestos y obligaciones fiscales	\$3,609
Otros Acreedores Diversos	\$6,636
Créditos Diferidos y pagos anticipados	\$2,709
	<u>\$27,147</u>

NOTA 15.-BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

La valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pago por Terminación de Relación Laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados con base en estudio actuarial realizado a diciembre 2016, y con incrementos posteriores por

actualización, observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas, a esa fecha.

A continuación, se presentan los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por la actuario María del Carmen Pérez Ceballos, los cuales se determinaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$-1,024
Activos del Plan	<u>\$1,021</u>
Pasivo Neto	\$ -3

NOTA 16. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) El ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

Impuesto sobre la renta causado	\$ 2,436
Impuesto sobre la renta diferido	\$ 0
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	<u>\$ 385</u>
	\$ 2,821

(1) Esta partida se presenta en el estado de resultados, en el rubro denominado Gastos de Administración y se determina considerando lo establecido en el Artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo.

b) Resumen de las principales partidas temporales que originan el activo de impuesto sobre la renta diferido al 31 de marzo 2023

	Acumulado al Inicio del ejercicio	Efecto del ejercicio	Acumulado a marzo 2023
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 25,077.00	1,499.00	26,576.00
Por pérdida de valor de bienes adjudicados	4,881.00	1,703.00	6,584.00
Por inmuebles, maquinaria y equipo	3,313.00	0.00	3,313.00

Participación de los trabajadores en las utilidades	265.00	-120.00	385.00
Reserva precautoria de irrecuperabilidad	33,536.00	-3,082.00	36,858.00
Tasa aplicable	30%	30%	30%
Impuesto diferido	\$ _____		

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado se encuentra representado por 1,005,000 acciones con valor nominal de 100 pesos cada una, de las cuales 1,000,000 de acciones, representan la serie A del capital fijo sin derecho a retiro y 5,000 cinco mil acciones representan la serie B del capital variable con derecho a retiro. Todas las acciones serán nominativas y conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores 988,204 acciones de la serie A están totalmente suscritas y pagadas, quedando 11,796 acciones de la serie A y 5,000 acciones de la serie B sin exhibir, al 31 de marzo de 2023.

De conformidad por lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, las personas morales pueden decretar dividendos sobre la cuenta de utilidad fiscal neta en cuyo caso no hay retención de impuesto sobre la renta. El importe que se distribuya como dividendo no debe exceder de las utilidades contables repartibles, según lo dispone la ley general de sociedades mercantiles

NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

NOTA 14 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Ingresos:

Intereses de cartera de crédito vigente	\$24,321
Intereses de cartera de crédito vencida	\$101
Intereses por disponibilidades	\$333
Comisiones cobradas	\$316

Total de ingresos por intereses: \$25,071

Gastos

Intereses por préstamos de socios \$11,698

Intereses por préstamos de instituciones financieras \$1,823

Total de gastos por intereses: \$13,521

Margen financiero: \$11,550

NOTA 15 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Beneficios directos a corto plazo \$2,057

Honorarios \$206

Gastos de promoción y publicidad \$4

Impuestos y derechos diversos \$100

Gastos no deducibles \$38

Depreciaciones y amortizaciones \$1,176

Otros gastos de administración \$4,575

Gastos den tecnología \$86

Otros \$120

\$8,362

Ingresos por arrendamiento \$2,064

Intereses a favor por préstamos a empleados \$2

Quebrantos \$0

Estimación Preventiva (deudores) -\$4

Estimación por perdida en bienes adjudicados -\$1,704

Otros ingresos diversos \$7

Neto \$365

NOTA 20. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que los firman con fecha 02 de mayo de 2023 y del H. Consejo de Administración.

NOTA 21. INDICE DE CAPITALIZACIÓN

A continuación, se muestra el índice de capitalización de la Unión al 31 de marzo de 2023

Cartera de crédito vigente	520,680.82
Cartera de crédito vencida	70,465.28
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-26,576.69
Cartera de crédito, neta de estimaciones	564,569.41
Cartera de crédito vigente con garantía líquida	62,526.55
Deducible de cartera con garantía líquida (100%)	62,526.55
Cartera de crédito, neta de garantías	502,042.86
Bienes adjudicados	22,204.00
Estimación por potencial pérdida de valor	-6,584.35
Bienes adjudicados, netos de estimación	15,619.65
Activos sujetos a riesgos de crédito	517,662.51
Requerimiento de capital por riesgos de crédito (8%)	41,413.00
Activo total	626,225.57
Requerimiento de capital por riesgo de mercado 1%	6,262.26
Requerimiento de capital por riesgo de crédito y mercado	47,675.26
Capital contable	135,351.11
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	274.23
Capital neto	135,076.87
Sobrante capital neto	87,401.62
Capital neto	135,076.87
Entre:	517,662.51

Activos sujetos a riesgo de crédito	78,278.20
Activos sujetos a riesgo de mercado (1.2%)	595,940.71
Índice de capitalización	22.67%

NOTA 22. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes indicadores financieros, son incluidos debido a la importancia que estos representan en la administración operativa de la entidad.

UNION DE CREDITO MONARCA SA DE CV

INDICADORES FINANCIEROS ANEXO 6A (CIFRAS EN PORCENTAJES)

	MARZO 2023	DICIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2022	JUNIO 2022
INDICE DE MOROSIDAD=	11.92%	8.72%	8.00%	2.57%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA VENCIDA=	35.59%	43.68%	47.89%	150.74%
EFICIENCIA OPERATIVA=	2.89%	1.12%	2.98%	2.94%
ROE=	9.72%	31.91%	9.34%	12.98%
ROA=	2.01%	5.78%	1.77%	2.37%
LIQUIDEZ=	4.58%	2.68%	1.86%	6.83%

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo líquido = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo líquido = Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros básicos

L.C.P Jorge Gómez González
Director General

L.C.P. Claudia E. Méndez Aguilar
Contador General

www.gob.mx/cnbv